

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DESTINADA A  
ESTABLECER LAS CAUSAS QUE HAN MOTIVADO LOS  
INCUMPLIMIENTOS EN LAS GARANTÍAS DE OPORTUNIDAD Y  
ACCESO AL PLAN AUGE.  
52° PERIODO LEGISLATIVO.  
355ª LEGISLATURA  
SESIÓN 13ª., ORDINARIA, CELEBRADA EN MARTES 11 DE  
DICIEMBRE DE 2007, DE 11:30 A 11:40 HORAS.**

**SUMA.**

- Se ratificó lo obrado durante la sesión celebrada en comité el 10 de diciembre del año en curso, en el Palacio Ariztía, y se adoptaron acuerdos sobre materias propias de la competencia de la Comisión.

- Se inició la sesión a las 11:30 horas.

**ASISTENCIA.**

Presidió el Diputado señor Saffirio Suárez, don Eduardo.

Asistieron los siguientes señores Diputados integrantes de la Comisión: Lobos Krause, don Juan; Núñez Lozano y Ortiz Novoa, don José Miguel.

Concurrió, además, el Diputado señor Girardi Briere, don Guido.

Actuó de Secretaria la titular de la Comisión, abogada señora Ana María Skoknic Defilippis, y de abogada ayudante, la señora Ximena Inostroza Dragicevic.

**ACTAS.**

Las actas de las sesiones 9ª., en comité, y 10ª., ordinaria, fueron puestas a disposición de los señores Diputados.

**CUENTA.**

Se dio cuenta de una carta de la Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de la Subsecretaría de Salud (FENFUSSAP), mediante la cual hace llegar sus excusas para asistir a la sesión de la Comisión el miércoles 12 del mes en curso, y da a conocer que los problemas que afectan a dicho gremio son de

competencia de la Comisión de Salud, motivo por el cual manifiestan su interés en ser recibidos por esta última.

***Se acordó remitir esta carta a la Comisión de Salud.***

### **ORDEN DEL DÍA.**

Durante el curso de esta sesión, **la Comisión adoptó, por la unanimidad de sus integrantes presentes, los siguientes acuerdos:**

**1)** A petición del Diputado señor Núñez:

**a)** solicitar al Presidente de la Asociación de Isapres de Chile A.G. que dé a conocer el porcentaje de cumplimiento anual de la cobertura del examen de salud preventivo del adulto y del examen de salud preventivo del adulto mayor en el sistema de Isapres, a partir de la fecha de entrada en vigencia del Régimen de Garantías Explícitas en Salud.

**b)** solicitar al Presidente del Consejo Consultivo del Régimen de Garantías Explícitas en Salud, que remita copia de los documentos en los que constan la discusión y los acuerdos adoptados en relación con el contenido de los decretos supremos a través de los cuales se han aprobado las garantías explícitas en salud.

**2)** A petición del Diputado señor Lobos, solicitar a don Thomas Leisewitz un estudio elaborado por especialistas de la Pontificia Universidad Católica de Chile sobre la implementación del Régimen de Garantías Explícitas en Salud.

Las intervenciones de los señores Diputados constan en un registro de audio, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

**- Se levantó la sesión a las 11:40 horas.**

**EDUARDO SAFFIRIO SUÁREZ,**  
Presidente de la Comisión.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS,**  
Abogada Secretaria de la Comisión.